

Fecha **16 de mayo de 2024**

Apreciado Estudiante,

**Asunto: Cronograma para Pruebas Saber TyT o Saber Pro del periodo 2024\_2**

Si vas a cursar el último semestre de un programa del nivel Técnico, Tecnológico o Universitario durante el periodo académico 2024-2, es indispensable que presentes las pruebas Saber TyT o Saber Pro según corresponda, las cuales son requisito de grado establecidos por el Gobierno Nacional e incorporado en el Reglamento Estudiantil.

A continuación, te presentamos las fechas y actividades a tener en cuenta para realizar el proceso de registro, recaudo y presentación de la prueba según el cronograma publicado por el ICFES:

| Actividad   | Fecha   | Responsable | Descripción Actividad   |
|---|---|-------------|---|
| Pre-registro de estudiantes y programas por parte de las IES: | Hasta el miércoles 21 de junio de 2024        | Estudiante  | Diligencia el siguiente formulario:<br><a href="https://forms.gle/aM4NbdMFpWyJQnrp6">https://forms.gle/aM4NbdMFpWyJQnrp6</a>  |
|   |   | Institución | Realizar pre-registro de programas en los cuales se presentarán estudiantes para la prueba.   |
| Registro y recaudo ordinario:                                 | Del 11 de Junio hasta el 28 de junio de 2024. | Estudiante  | <p><b>Registro:</b> Diligencia el formulario de registro en la plataforma PRISMA del ICFES.</p> <p><b>En el siguiente enlace podrás consultar el instructivo para realizar el registro:</b><br/><a href="https://drive.google.com/file/d/1PmSFUSHQEj5YONQV_e2S5FvPNjptYBf/view">https://drive.google.com/file/d/1PmSFUSHQEj5YONQV_e2S5FvPNjptYBf/view</a></p> <p><b>Recaudo:</b> Podrás realizar el pago en línea o descargar el recibo para pago en efectivo:<br/>Costo: \$151.000</p> <p>Valores establecidos según resolución No. 000590 del 16 de noviembre del 2023.<br/><a href="https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1622717/RES_OLUCI%C3%93N+No.+000590+DEL+16+DE+NOVIEMBRE+DEL+2023.pdf">https://www.icfes.gov.co/documents/39286/1622717/RES_OLUCI%C3%93N+No.+000590+DEL+16+DE+NOVIEMBRE+DEL+2023.pdf</a></p> |
| Registro y recaudo extraordinario:                            | Del 02 de Julio hasta el 05 de Julio de 2024. | Estudiante  | <p>Si realizas el pago fuera de las fechas establecidas para recaudo ordinario, el valor a cancelar será de:<br/><b>Costo: \$225.000</b></p>  |



| Actividad  | Fecha   | Responsable | Descripción Actividad   |
|--|---|-------------|---|
|  |   |             | Si no lograste realizar el pago en el tiempo ordinario, habiendo generado el recibo con el valor anterior, recuerda que debes actualizar tu registro para generar la liquidación de tu pago con el valor extraordinario.  |
| Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo) <sup>1</sup> | Del 11 de junio hasta el 28 de junio de 2024.     | Estudiante  | Si necesitas realizar alguna modificación o corrección en tu registro, te solicitamos que lo hagas dentro del siguiente periodo de fechas. Después de esta fecha, el ICFES no recibirá ninguna solicitud o trámite, ya sea cambio de programa, modificación de datos personales, entre otros. |
| Citación: <sup>2</sup>   | 30 de agosto de 2024.                             | Estudiante  | Consultar la citación para la presentación de la prueba en la plataforma PRISMA   |
| Aplicación:  | Del 14 de septiembre al 29 de septiembre de 2024. | Estudiante  | <b>Aplicación modalidad electrónica en casa y sitio de aplicación</b> (de no disponer del recurso tecnológico puede realizarlo en sitios designados por el ICFES)   |

Recuerda que si cancelas el valor de la prueba y no realizas el registro en las fechas establecidas por el ICFES, no podrás presentar el examen y perderás el valor cancelado.

Para más información puede consultar:

<https://www2.icfes.gov.co/web/guest/cronograma-saber-tyt>  
<https://www2.icfes.gov.co/web/guest/cronograma-saber-pro>  
[2024 CalendarioPRO V1.pdf \(icfes.gov.co\)](#)

Cordialmente,  
Fundación Universitaria San Mateo.

<sup>1</sup> Corrección de datos, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio de jornada de estudiantes, cambio de inscripción de graduado a estudiante, imposibilidad de realizar el registro, cambio del municipio de presentación de la prueba, entre otras

<sup>2</sup> Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro

